



Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Pres. Concejales. En Murcia veinte y dos de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, certifico=

Oto B. no

[Signature]

[Signature]



Sesion ord.^{ca} de 24 de Octubre de 1887.

Pres.
Alcalde.
Solís.
Pagan D. E.
Albaladejo.
Salmeron.
Lopez D. R.
Meseguer.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, hoy veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos ochenta y siete, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Pres. del Excmo. Ayuntamiento, que siguen:

D. Julian Pagan y Ayuso, Alcalde Constitucional, D. Jose Maria Solís Barceló, D. Enrique Pagan y Ayuso y D. José Albaladejo Perez, tercero, sexto y decimo Tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Concejales, D. Diego Salmeron Jimenez, D. Ricardo Lopez y Lopez y D. Fulgencio Meseguer Illan.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados